

1514

E/P



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 DIC 2013

Recibido..... Hs.

Exp. N°: 28487 PyT F.V.

ENTRADA EN EL
RECINTO

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

Artículo 1.- Disponer la realización de una jornada a los fines de abordar temas inherentes a la problemática laboral, donde disertarán autoridades nacionales y provinciales y dirigentes sindicales.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a determinar lugar, fecha y horario a efectuarse dicha jornada, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

Artículo 4.- Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la correspondiente organización y difusión del evento.

Artículo 5.- Registrar, comunicar y archivar.



MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Señor Presidente

Resulta de suma importancia dentro de la etapa que transitamos de lograr un diálogo entre todos los actores involucrados, llámese gobierno nacional, provincial, sindicatos, empleados y empleadores; que todos nos preocupemos por un mismo tema "abordar problemáticas laborales vigentes".

Para ello resulta harto necesario que nos escuchemos y de distintas ópticas analicemos cual es el mejor camino para la protección del trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En virtud de ello consideramos que la realización de la jornada que proponemos va a tender a lograr los fines propuestos...el trabajador debe contar con todos los medios necesarios que le garanticen su seguridad, trabajar significa dignificarse y es por ello que no debe existir perjuicio que le impida desarrollar las actividades en un marco de seguridad y control. Tampoco dejemos de lado que si bien como expresamos el empleo dignifica, todo debe hacerse a una edad determinada, los menores deben estudiar y no trabajar.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.



MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.